

# PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS

## I. ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA?

El Programa de Consolidación de Empresas consiste en una asistencia técnica profesional por parte de la Escuela de Organización Industrial (EOI), dirigido a fortalecer la competitividad de las empresas extremeñas participantes a partir del diagnóstico, evaluación y elaboración de un Plan de Mejora en sus diferentes áreas de gestión:

- Inteligencia estratégica
- Situación comercial de la empresa
- Finanzas: evaluación y recomendaciones
- Manejo de aula virtual
- Responsabilidad Social Corporativa
- Entorno fiscal y mercantil
- Taller de creatividad
- Tecnologías de la información y la comunicación
- Internacionalización
- Recursos humanos y entorno laboral
- Logística y operaciones
- Técnicas de negociación
- Protección de la propiedad intelectual e industrial

## II. ¿QUIÉN LO PROMUEVE E IMPARTE?

- Lo **Promueve** la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, a través de la Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora.
- Lo **Imparte** la Escuela de Organización Industrial.
- **Colabora** la Red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, las VUE y el Call Center.

## III. ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- **Empresarios y empresarias** que deseen replantearse su empresa para ajustarla a las nuevas necesidades del mercado y actualizar sus conocimientos de gestión empresarial.
- **Personas colaboradoras del/a empresario/a** que sientan la necesidad de involucrarse en la formación continua como medio de mantener y/o mejorar su competencia profesional.
- **Profesionales** de la gestión de empresa que deseen la mejora del empleo.

#### IV. ¿QUÉ SE LE OFRECE AL EMPRESARIO/A?

El **empresariado** de la Pequeña y Mediana Empresa tendrá la oportunidad de:

- Revisar la situación de su empresa partiendo de un **Diagnóstico** sistemático de cada una de sus áreas funcionales.
- **Reformular sus objetivos estratégicos** a la vista de la nueva situación revelada por el análisis de las condiciones del nuevo entorno (sector, competencia, nuevas tecnologías, variaciones de la demanda, etc.)
- Elaborar un **Plan Estratégico o de Mejora** consecuente con el Diagnóstico de partida y con los objetivos estratégicos propuestos, introduciendo los cambios que se revelen indispensables dentro de las posibilidades razonables de cada una de las empresas.
- Actualizar el conocimiento y mejorar las **Habilidades de Dirección** por parte del empresariado y de quienes colaboran más directamente con él en cuanto a las posibilidades que brindan las modernas herramientas de gestión hoy al alcance de las Pymes.

#### V. ¿QUE BENEFICIOS OBTIENE EL/LA EMPRESARIO/A QUE LO REALIZA?

Con la realización del Programa de Consolidación de Empresa, **el/la empresario/a obtendrá una serie de beneficios** para su empresa en las diferentes áreas de gestión, entre otros:

- Consolidar sus productos en el mercado actual.
- Buscar ideas en el exterior, en clientes, competidores y analizar los puntos fuertes y débiles de su empresa.
- Realizar un análisis comercial (ventas, ingresos, costes).
- Crear una imagen prestigiosa de la empresa.
- Le ayudará a confeccionar un Plan Financiero o Estudio de Viabilidad de su empresa..
- Le recomendará en como invertir en tecnología para incrementar los beneficios de la empresa.
- Le ayudará a tener claro la misión y visión de su empresa y sus expectativas de futuro, conducidas por un buen líder.
- Le proporcionará ideas para velar por el desarrollo de las capacidades de las personas que la componen y conseguir que todas ellas se impliquen en sus procesos, para que la empresa sea mejor.
- Le orientará en la organización hacia sus clientes, respondiendo a sus necesidades y asegurando su fidelización.
- Le ayudará a realizar los objetivos estratégicos y los propósitos de la empresa.
- Le orientará en ofrecer un servicio excelente al cliente.
- Le ofrecerá una herramienta de gestión y mejora continua que permita aumentar la satisfacción de los clientes como ventaja competitiva.

Concluido el Programa, el empresario habrá adquirido entre otros, **los conocimientos, habilidades y destreza necesaria** como para:

- Abordar la planificación financiera de su organización con criterios de viabilidad, optimizando los costes financieros de su empresa.
- Incrementar la productividad de los trabajadores de su organización con medidas específicamente orientadas al desarrollo de las personas.
- Identificar y tomar consciencia de lo que hace puede hacer distinto a su producto o servicio frente al de sus competidores y la manera de llevarlo a cabo obteniendo fortaleciendo su consolidación en el mercado
- Optimizar el pago de sus impuestos, a partir del conocimiento de los beneficios fiscales a los que puede acogerse teniendo en cuenta las inversiones que tenga proyectadas o de la forma jurídica para su empresa que pudiera ser más aconsejable, de acuerdo con el Plan de Mejora elaborado conjuntamente con el experto.

## VI. ¿CUÁL ES LA METODOLOGÍA DEL PROGRAMA?

El Programa se articula en dos Módulos:

- El **MÓDULO DE DIAGNÓSTICO** se desenvuelve en dos marcos, uno presencial (ocho horas semanales) en jornada de Tarde y preferentemente los lunes y los martes, y otro de *tutoría* en las propias empresas de las/os participantes a las que se desplaza el/a docente-tutor/a para evaluar el área de su especialidad. Tras las visitas, cada empresario irá elaborando el Plan de Mejora de su Empresa.
- El **MÓDULO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA** corre a cargo del/a director/a del Plan Estratégico, quien se reúne con cada participante en su empresa y a quienes va orientando sucesivamente a lo largo del curso sobre la elaboración del Plan de Mejora, con recomendaciones en base a los datos y la información recogida personalmente en las tutorías y al que añade los Diagnósticos funcionales redactados por el equipo docente especialista funcional.

## VII. ¿CUÁL ES LA DURACIÓN DEL PROGRAMA EN CADA LOCALIDAD?

La duración estimada del curso es de 3 meses, aproximadamente.

Las horas del curso se distribuyen del siguiente modo:

-Fase Formativa, 100 horas lectivas.

-Fase de tutorización de proyectos: 12 horas de tutoría de media por alumno/a.

En la fase lectiva se impartirán conocimientos teórico-prácticos sobre las distintas áreas de gestión de una empresa (Estrategia, Marketing, Finanzas, Operaciones, etc...)

TOTAL HORAS DEL PROGRAMA

112 HORAS

**VIII. ¿EN QUÉ LOCALIDADES SE VA A CELEBRAR?**

- BADAJOZ
- CÁCERES
- MÉRIDA
- PLASENCIA
- ZAFRA
- DON BENITO
- TRUJILLO

**IX. ¿CUÁL ES EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA?**

- Desde el 10 de octubre de 2011 hasta el 25 de octubre del mismo año

**X. ¿CÓMO PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN?**

Los interesados pueden obtener más información en:

- Las Agencias de Empleo y Desarrollo Local
- En las VUE
- En el teléfono: 901 109 110
- En la web: [www.extremaduraempresarial.es](http://www.extremaduraempresarial.es)

Las inscripciones se realizarán online, a través de la página:  
[www.extremaduraempresarial.es](http://www.extremaduraempresarial.es)

**XI. ¿CUÁL ES LA FECHA PREVISTA DE COMIENZO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES?**

- El próximo 24 de octubre

**XII. ¿QUÉ COSTE LE COMPORTA AL EMPRESARIO LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA?**

- La participación en el Programa es **gratuita**. Es un programa cofinanciado por el Fondo Social Europeo, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Junta de Extremadura.